

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las medidas necesarias para la elaboración y ejecución de un proyecto de doble vía en la Ruta Provincial N° 11, que comprenda desde la localidad de Oro Verde hasta el ingreso a la localidad de Valle María, del Departamento Diamante.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 23 de febrero de 2023

**Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores**

**Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTENTICA